



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia Local: 252552/11.

Referencia Alberca: 1556/2011.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de marzo de 2016 se otorga a Estrella Gutiérrez Esperanza (70.330.424-N) y a Gustavo Martín Aguado (3.792.615-F), la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento

Titulares:

Estrella Gutiérrez Esperanza (70.330.424-N).

Gustavo Martín Aguado (3.792.615-F).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (m³): 39.198.

Volumen máximo mensual (m³): 8.307.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 5,57.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: 25 años a partir de la entrada en vigor de la concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de noviembre de 2008.

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de noviembre de 2008. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de marzo de 2016 por la que se aprueba la modificación de características.

Observaciones:

Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Número de captaciones: 2.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

Captación 1.

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 31.358.

Volumen máximo mensual (m³): 6.696.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,45.

Diámetro sondeo (m): 0,18.

Profundidad sondeo (m): 50.

Potencia instalada (C.V.): 7,5.

Localización de la captación:

Topónimo: Cuesta Blanca.

Término municipal: Pulgar.

Provincia: Toledo.

Polígono: 1.

Parcela: 45.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 402.588; 4.395.670.

Huso: 30.

Captación 2.

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 7.840.

Volumen máximo mensual (m³): 1.674.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,12.

Diámetro sondeo (m): 0,18.

Profundidad sondeo (m): 90.



Potencia instalada (C.V):
Localización de la captación:
Topónimo: Cuesta Blanca.
Término municipal: Pulgar.
Provincia: Toledo.
Polígono: 1.
Parcela: 83.
Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 402.094; 4.395.739.
Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.
Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.
Consuntivo: Si.
Volumen máximo anual (m³): 39.198.
Volumen máximo mensual (m³): 8.370.
Superficie de riego (ha): 17,53.
Sistema de riego: Goteo.
Tipo de cultivo: Olivar.
Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Pulgar	Toledo	1	45
Pulgar	Toledo	1	82
Pulgar	Toledo	1	83
Pulgar	Toledo	1	86
Pulgar	Toledo	1	87
Pulgar	Toledo	1	89
Pulgar	Toledo	2	10

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril).
Madrid 22 de marzo de 2016.- El Comisario de Aguas Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.- 2017